



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de noviembre del 2002
No. 108

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO 13.1272.2002 mediante el cual se aprueba la tasa de interés que devengarán los créditos para vivienda que se otorguen en el Programa Extraordinario de Créditos para Vivienda a los Trabajadores del Estado.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4322, 2375-A1, 2370-A1, 1592-B1, 2385-A1, 4346, 4351, 4345, 4350, 4352, 1603-B1, 1605-B1, 1606-B1, 1607-B1, 1608-B1, 4344, 4343, 4341, 4336, 4334, 4337, 2381-A1 y 2382-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4335, 4339, 4347, 4348, 4340, 4353, 4354, 1604-B1, 2384-A1, 2388-A1, 2389-A1, 2386-A1, 2387-A1, 4338, 4342, 4349 y 2383-A1.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO 13.1272.2002 mediante el cual se aprueba la tasa de interés que devengarán los créditos para vivienda que se otorguen en el Programa Extraordinario de Créditos para Vivienda a los Trabajadores del Estado.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.-Secretaría de la Junta Directiva.- SJD.- 302/2002.

Lic. Benjamín González Roaro
Director General del Instituto
Presente.

En sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva el día de hoy, al tratarse lo relativo a la determinación de la tasa de interés que devengarán los créditos para vivienda que se otorguen en el Programa Extraordinario de Créditos para Vivienda a los Trabajadores del Estado, se tomó el siguiente:

ACUERDO 13.1272.2002.- "La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 117, 157, fracción XV, inciso g) y 157, fracción XVI, de la Ley del ISSSTE, y con base en el acuerdo 2415.672.2002 de la Comisión Ejecutiva, aprueba la tasa de interés que devengarán los créditos para vivienda que se otorguen en el Programa Extraordinario de Créditos para Vivienda a los Trabajadores del Estado, conforme a lo siguiente:

Primero.- Los créditos para vivienda que otorgue el Instituto con cargo al Fondo de la Vivienda a los trabajadores derechohabientes, devengarán intereses sobre el saldo ajustado de los mismos en los términos del artículo 117 de la Ley del ISSSTE, conforme a la siguiente tasa anual:

SUELDO BASICO DE COTIZACION DEL ACREDITADO (EN VECES SMMVDF)	TASA DE INTERES ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS
Mayor o igual a 1.00 y menor de 2.50	4.0%
Mayor o igual a 2.50 y menor de 3.50	5.0%
Mayor o igual a 3.50 y menor o igual a 10.00	6.0%

Segundo.- Los titulares de la Subdelegaciones de Prestaciones de las Delegaciones Estatales y Regionales del ISSSTE o el Mandatario a que se refieren las Reglas para la Operación de Créditos para Vivienda a los Trabajadores Derechohabientes del ISSSTE, deberán verificar, al momento de suscribir los contratos de mutuo con interés y garantía hipotecaria correspondiente, que la tasa de interés anual sobre saldos insolutos que se establezca en dichos instrumentos jurídicos corresponda precisamente a aquella aplicable conforme al sueldo básico de cotización del trabajador derechohabiente.

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Tercero.- El presente Acuerdo deja sin efectos el Acuerdo 2320.664.2001 emitido por la Comisión Ejecutiva el 29 de noviembre de 2001, relativo a la tasa de interés anual sobre saldos insolutos aplicable para los créditos para vivienda que se otorgarían con cargo a los recursos del ejercicio 2002."

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente

México, D.F., a 3 de abril de 2002.- El Secretario, **Roberto Figueroa Martínez**.- Rúbrica.

(R.- 160132)

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de abril de 2002).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC, TEMOAYA Y XONACATLAN E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el JUVENTINO FAVÉLA SALAZAR, en su carácter de endosatario en procuración de CAYO DOMINGUEZ GONZALEZ, en contra de SAUL MEDINA HERNANDEZ, expediente número 37/2001, la LICENCIADA MARICELA REYES HERNANDEZ, Juez de Cuantía Menor de Otzolotepec, con residencia indistintamente en Otzolotepec, Temoaya y Xonacatlán, México; señaló las nueve horas del día veintidós de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la celebración de remate en primer almoneda de los bienes muebles consistentes en: Una

máquina para costura marca Hero Trade Mark, made in Sewing Machine, manual y eléctrica, cabeza azul agua, base de metal color café, base de la cabeza de madera; malas condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, serie 419091, Modelo FM190 Sewing motor, con un valor de \$ 650.00 M.N. (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); Radio grabadora marca Lloyds, doble casetera con dos bocinas integradas, con veintitrés botones para su funcionamiento, modelo V333/33, serie número 811 A, portátil, malas condiciones de uso, funcionando, con un valor de \$400.00 M.N. (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); sirviendo de base la suma total de los bienes, la cantidad de \$1,050.00 (MIL CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes, por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado.- Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Piñero Rodríguez.-Rúbrica.

4322.-28, 29 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente número 419/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO GOMEZ RAMIREZ, en contra de DANIEL MARTINEZ PEÑA, El Juez del conocimiento señaló las doce horas del día dieciséis de diciembre del dos mil dos, para que se lleve a cabo la primera almoneda de remate respecto del vehículo embargado y adscrito en autos, consistente en: vehículo marca Chevrolet, tipo Malibú, modelo 1997, cuatro puertas, color verde, asientos color crema, vidrios azules, transmisión automática con estéreo y placas de circulación LLH-8040 del Estado de México. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado el bien mueble, por los peritos designados por las partes.

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el diario de mayor circulación, así como de la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate no menos de siete días, sirviendo como base del remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS, en que fue valuado el mueble por los peritos designados por las partes, se expide el presente en Atzacán de Zaragoza, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2375-A1.-28, 29 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 324/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS ALADEL CASTRO ARREDONDO, en contra de FLORENTINO AYALA VARGAS, el Juez del Conocimiento, mediante auto de fecha treinta y uno de octubre del presente año, señaló las doce horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble consistente en: Un vehículo marca International, tipo rabón, modelo mil novecientos sesenta y nueve, color azul, número de serie 8150011MEO752, placas de circulación 133CT5 del Servicio Público Federal, sirviendo como precio base para el remate, la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), ordenando su publicación, tres veces dentro de tres días, en el periódico Diario Amanecer, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

2370-A1.-27, 28 y 29 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

El Ciudadano Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Nezahualcóyotl, Estado de México, en los autos del expediente 834/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA PATIÑO MORA en contra de FERNANDO ZAMORA, ha dictado un auto que a la letra dice: AUTO. Nezahualcóyotl, México, doce de noviembre del año dos mil dos.

Con el escrito de cuenta..., con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se manda a anunciar en pública almoneda los bienes muebles embargados consistentes en un vehículo marca Dodge Dart, una televisión a color marca Zenith y un minicomponente marca Aiwa; y para que tenga verificativo la primera almoneda, se señalan las diez horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, por lo que deberán convocarse postores, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, fijándose además en este Juzgado el aviso correspondiente, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el vehículo, \$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para el minicomponente, y \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), para la televisión en comento, que es el monto en que fueron valuados dichos bienes por los peritos de las partes...

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación. Se expide el presente a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Esteban Crispín Suárez.-Rúbrica.

1592-B1.-27, 28 y 29 noviembre.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CITLALLI BALLESTEROS ZUÑIGA.

En el expediente número 681/2002, relativo al juicio de Divorcio Necesario, promovido por RICARDO ANTONIO CORDOVA ORTEGA, en contra de CITLALLI BALLESTEROS ZUÑIGA, el Juez del Conocimiento por auto de fecha cinco de noviembre del presente año, ordenó emplazar por edictos a CITLALLI BALLESTEROS ZUÑIGA, respecto de la demanda formulada en su contra por RICARDO ANTONIO CORDOVA ORTEGA, misma que le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une a la suscrita con el demandado, por las razones y motivos que más adelante manifieste. B).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio.

Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta zona asimismo fíjese copia íntegra de la presente resolución durante el tiempo del emplazamiento en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dos, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

2385-A1.-29 noviembre, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 647/02-1.
MARIA DEL CARMEN PAZ MARTINEZ.

DIVINO RAMOS RAYMUNDO, por su propio derecho le demanda en Juicio Escrito Ordinario Civil, la usucapión respecto del inmueble de la vivienda "A", manzana "A", lote número 33-A,

régimen 33 de la Unidad Obrero Habitacional Valle de Aragón, C.T.M. XIV, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 67.5 metros cuadrados. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que derivado del contrato de compraventa de fecha 18 de julio de 1987 celebrado entre el suscrito y la C. MARIA DEL CARMEN PAZ MARTINEZ, respecto del inmueble antes citado, el suscrito ha sido desde entonces y hasta la fecha el poseedor del inmueble referido, dicho inmueble que esta poseyendo de buena fe, pacífica, continua, pública y en calidad de propietario. Se hace saber a la demandada que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

4346.-29 noviembre, 10 y 19 diciembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC, CON
RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC,
TEMOAYA Y XONACATLAN, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D. RAFAEL ORTEGA HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor RAFAEL FRANCO CAMACHO, en contra de DAVID ESTRADA PERALTA, expediente número 26/2002, la LICENCIADA MARICELA REYES HERNANDEZ, Juez de Cuantía Menor de Otzolotepec, con residencia indistintamente en Otzolotepec, Temoaya y Xonacatlán, México, señaló las diez horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la celebración de remate en primera almoneda del bien consistente en: 1.- Un vehículo LTD marca Ford, modelo mil novecientos ochenta y uno, con número de motor hecho en México, serie número AL62XS12902, color azul (oscuro), placas de circulación LKP6312, interiores color vino, mal estado, pintura en regular estado de conservación, calaveras y faros completos, llantas a 1/4 de vida, espejo interior retrovisor desprendido; sirviendo como precio base la cantidad de \$ 12,000.00 M.N. (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes, por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado.-Xonacatlán, México, noviembre 21 de 2002.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro C. Franco Díaz.-Rúbrica.

4351.-29 noviembre, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

PORFIRIO ESQUIVEL HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente 315/2002, promueve en la vía de información de dominio-inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Agustín del Municipio de Texcallitlán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 23.00 m con río, al sur: 21.00 m con el señor

Baruch Rojas Enriquez, al oriente: 6.00 m con José Mendoza Bobadilla y al poniente: 19.00 m con carretera con superficie de 275 metros cuadrados. Llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en calle Benito Juárez S/N, Barrio del Convento, Sultepec, México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, dado en Sultepec, México, a los catorce días del mes de noviembre del año en curso.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4345.-29 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

JUICIO: SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARIA ADRIANA VAZQUEZ MELLADO BARROS.

A QUIEN CORRESPONDA:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, por acuerdo de fecha once de noviembre del año dos mil dos, ordenó citar al señor ANGEL HUMBERTO BRAVO VILLA por medio de edictos, para que comparezca dentro del término de treinta días, contados a partir al día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a deducir los posibles derechos hereditarios que le pudiesen corresponder en la presente sucesión. Debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.- Naucalpan de Juárez, México, a 25 de noviembre del año 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. M. Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

4350.-29 noviembre, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 373/00, Relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A.- La declaración judicial de que la usucapión ha operado a mi favor respecto del inmueble motivo del Juicio ubicado en calle Hortensia número 9, Colonia Bosques de la Colmena, Nicolás Romero, Estado de México; y; B.- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, así mismo el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO.- Atizapán de Zaragoza, Estado de México, nueve de mayo del año dos mil dos.

A sus autos el extracto de cuenta, presentado por EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ, visto su contenido y el estado que guardan los autos, como lo solicita con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, toda vez que se desconoce el paradero de la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA S.A., procédase a empiazar al mismo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de ocho en

ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta entidad citando al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fijese en los estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

NOTIFIQUESE.-

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

4352.-29 noviembre, 11 y 23 diciembre.

JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

EXPEDIENTE 489/00.
SECRETARIA "A".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de HECTOR CASTILLO PEREZ, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, señaló las nueve horas con treinta minutos del día nueve de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble identificado como departamento 4, calle Faisán Norte sin número oficial, lote "J", manzana 2, Col. O Fraccionamientos Llano de los Báez, municipio de Ecatepec, Estado de México, valuado en la cantidad de \$ 179,000.00 00/100 M.N., por lo que se convocan postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el lugar de avisos de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en los avisos de este H. Juzgado en el periódico El Universal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Los presentes edictos deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo en los tableros de avisos de este H. Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno del D.F., y en los lugares de avisos del Juzgado de Ecatepec y en los que el C. Juez de Ecatepec señale.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Melvín Zempoalteca Perea.-Rúbrica.

1603-B1.-29 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O

PEDRO ROSAS HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: IRMA ROSAS RAMIREZ, le demanda en el expediente número 597/2002, relativo al juicio ordinario civil de prescripción positiva, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 9, manzana 55. (actualmente calle Pataguas número 73), Colonia La Perla, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México,

cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 15.00 metros con lote 8; al sur: 15.00 metros con lote 10; al oriente: en 08.00 metros con lote 22; al poniente: en 08.45 metros con calle Pataguas; teniendo una superficie de 123.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1605-B1.-29 noviembre, 10 diciembre y 7 enero.

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O

EDITH MARIA DEL CARMEN ESPINOSA GORDILLO, promueve juicio ordinario civil, en contra de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE COACALCO, ESTADO DE MEXICO, en el expediente número 545/02, demanda las siguientes prestaciones: A) La declaración de ser legítima propietaria y haber adquirido el inmueble ubicado en el lote seis, manzana XII, de la primera sección urbana de San Lorenzo, Unidad Canoras, hoy Parque Residencial, Coacalco, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de 166 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al poniente: 7.50 metros con calle Liras, al norte: 12 metros con lote cinco; al nororiente: 7.00 metros con lote siete; al suroriente: 10.00 metros con calle Clarines, al sur: 14.12 metros con calle privada, inmueble que se encuentra inscrito bajo la partida 224, volumen 147, libro primero, sección primera; B) La cancelación y tildación por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, respecto de los antecedentes registrales del predio referido, y en consecuencia se inscriba como legítima propietaria y haber adquirido el inmueble que pretende usucapir que en fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco la promovente celebró contrato de compraventa con ESAU E.D. ESPINOSA GORDILLO, fijándose como precio la cantidad de CIENTO MIL PESOS, mismos que fueron pagados de contado y que desde esa fecha tomo posesión del inmueble de referencia, se le hizo entrega de la documentación relacionada con dicho predio respecto del pago de impuestos y demás erogaciones hacendarias ya cubiertas, asimismo a efectuado las mejoras necesarias del predio en cuestión, como su construcción y mantenimiento, así como las contribuciones e impuesto generados, manifiesta que ha poseído el inmueble en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, e ininterrumpidamente y en calidad de propietaria, de lo que se han percatado diversas personas, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a juicio a IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. DE C.V., por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces, de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este

término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código legal en consulta.

Coacalco, México, a 07 de noviembre de 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.
1606-B1.-29 noviembre, 10 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

MAGDALENA CORONADO DE RAMOS.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se registro un expediente con el número 198/2002, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CARMEN ERIKA HERNANDEZ PEREZ en contra de MAGDALENA CORONADO DE RAMOS, respecto del lote de terreno No. 10, de la manzana 910, zona 11, Ex-ejido de Ayotla, Col. Santiago, en Valle de Chalco Solidaridad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Chalco, México, bajo la partida No. 425, a fojas 71 vuelta, volumen 108, libro primero, sección primera, de fecha 4 de abril de 1990, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese a la demandada MAGDALENA CORONADO DE RAMOS, por medio de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda publicándose por tres veces de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esa población, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer a dar contestación a la instaurada en su contra por sí, o por apoderado legal que la represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en comento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar, se expide el presente a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.-Rúbrica.
1607-B1.-29 noviembre, 11 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 10/2001, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por PRIMITIVO FLORES GUZMAN en contra de JOSEFINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, el Juez Tercero Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, México, dictó un auto del cual se desprende el siguiente edicto:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código Procesal de la Materia, toda vez que no hubo postura legal en esta audiencia, se cita a otra para el día dieciséis de diciembre del año en curso, a las diez horas, a efecto de llevar a cabo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble consistente en la propiedad del lote número veintiocho, de la manzana trescientos treinta y dos, del Fraccionamiento o Colonia

Aurora de este municipio, con superficie de ciento cincuenta y cuatro metros, setenta decímetros cuadrados, mandando que los edictos correspondientes se publiquen por una sola vez en la misma forma anteriormente realizada y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, en dicha almoneda se pondrá como precio el primitivo, con deducción de un diez por ciento, por lo que una vez realizada la operación aritmética y en virtud de que el precio del inmueble lo es de \$ 248,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), el precio que servirá para el remate del citado inmueble en cuestión en el presente incidente de liquidación de sociedad conyugal en la segunda almoneda de remate lo será de \$ 223,200.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado..."

Expedido en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario del Juzgado Tercero Familiar de Nezahualcóyotl, México, Lic. Leonardo Paul Escartín Pérez.-Rúbrica.
1608-B1.-29 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 433/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CONSTRUCCIONES CARMA, S.A. DE C.V., como deudor principal y CARLOS VILCHIS GONZALEZ, como garante hipotecario y obligado solidario, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, señaló las diez horas del día diez de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble ubicado en el camino a Calimaya sin número, la Concepción, Calimaya, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 65.60 metros, con camino a Calimaya; al sur: 62.60 metros con Sergio Lara, al oriente: 88.05 metros con comunidad; al poniente: 61.00 metros con Teódulo González; con una superficie de 4,796.28 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: asiento número 691-1298, fojas 109, del volumen XX, libro primero, sección primera, de fecha 29 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$613,223.87 (SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 87/100 M.N.), valor que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la quinta almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado de la ubicación del inmueble, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores y cítese acreedores que aparecen al reverso del certificado de gravámenes. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día veintidós de noviembre de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.
4344.-29 noviembre, 5 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

A: CASAS Y EDIFICIOS DE MEXICO, S.A.

ARTURO LOMELI HERNANDEZ, en su carácter de albacea de la sucesión de ROBERTO LOMELI, ha promovido ante este Juzgado juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de contrato definitivo de compra venta), en contra de CASAS Y

EDIFICIOS DE MEXICO, S.A. E HIPOTECARIA DEL ATLANTICO S.A., respecto del inmueble ubicado en el lote 35, manzana 23 del Fraccionamiento Jardines de San Mateo, en Naucalpan de Juárez, Estado de México; así como la cancelación parcial de la hipoteca que tiene el inmueble materia del presente juicio a favor de HIPOTECARIA DEL ATLANTICO, S.A.

Bajo el expediente número 822/2001-2, en contra de CASAS Y EDIFICIOS DE MEXICO, S.A. E HIPOTECARIA DEL ATLANTICO, S.A. por auto de fecha veintitrés de agosto del dos mil dos, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que comparezca a este Juzgado por conducto de su representante legal, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de circulación de esta ciudad y en la tabla avisos de este Juzgado. Se expide a los veintinueve días de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4343.-29 noviembre, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

A: TERESA FAUSTO CUREÑO.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor MANUEL ARTURO SANCHEZ BARRERA, bajo el expediente número 720/2001, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une con todas sus consecuencias legales; b) La disolución de la sociedad conyugal, y c) El pago de los gastos y costas que este juicio origine hasta su total culminación. La Juez por auto de fecha tres de agosto del año dos mil uno, dio entrada a la demanda; y por desconocer su actual domicilio, por auto dictado en fecha veintiocho de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado. Asimismo, fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días; se expide el presente a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario Judicial, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

4341.-29 noviembre, 11 y 23 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 499/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABRIEL MONROY GONZALEZ Y/O GABRIEL MONROY SANCHEZ, en contra de ANTONIO VAZQUEZ BECERRIL, se señalan las diez horas del día

diecisiete de diciembre de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en calle de Independencia número seis, Municipio de Angangueo del Distrito de Zitácuaro, cuya superficie es de 564.98 metros cuadrados y mide y linda al norte: 36.00 metros con Ma. Auxilio Menchaca; al sur: 32.90 metros con sucesión de Miguel Ortega; oriente: 16.40 metros con la calle Independencia; al poniente: 16.60 metros con el Río Puerco. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$350,173.50 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.). Se expide el presente para la publicación de tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia de Zitácuaro, Michoacán, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar; así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México a veintidós de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

4336.-29 noviembre, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

(ALMONEDA).

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 213/2001, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS HERRERA GALICIA y JUAN JOSE HERRERA GALICIA, endosatarios en procuración de MIGUEL GOMEZ ALVARADO, en contra de HECTOR ESPINOSA DE LA CRUZ, señalándose las diez treinta horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, de los bienes embargados en autos, consistentes en siete rollos de tela de Slinky, de quince kilogramos cada uno, ciento veintinueve rollos de tela de Yakar de quince kilogramos cada uno, veintitrés rollos de tela de Gassa Crodh de dieciocho kilogramos cada uno, diecisiete rollos de tela de red de diecisiete kilogramos cada uno; nueve rollos de terciopelo de dieciocho kilogramos cada uno, cuatro mil ochocientos veintisiete blusas; doscientos blusones de likra; ciento once faldas de terciopelo y ciento treinta y cinco pantalones de terciopelo.

Sirviendo como base la cantidad de \$ 135,131.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), y siendo postura legal dicha cantidad por tratarse de juicio ejecutivo mercantil.

Convóquense postores y publíquense los edictos, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado. Se expidan a los diecinueve días del mes de noviembre del año 2002.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

4334.-29 noviembre, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 532/99, en la vía ejecutiva mercantil, promovido por LIC. ALICIA AYALA MACIAS, en su carácter de apoderado legal de GRUPO VICDA S.A. DE C.V. en contra de GRUPO DE PROFESIONALES EN

INFORMATICA A SU SERVICIO S.A. DE C.V. por auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil dos, señaló las diez horas del día veintitrés de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en: inmueble ubicado en calle Ixtlahuaca número 101, lote: 6, manzana: 12, sección: Sánchez, Col. Sor Juana Inés de la Cruz, partida: 19,251, volumen: 80, libro 1, sección 1, de fecha 29 de diciembre de 1958, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.67 metros con calle Otumba; sur: 15.47 metros con calle Lerdo de Tejada; oriente: 25.68 metros con calle Ixtlahuaca; poniente: 27.20 metros con propiedad de Guillermo Meneses, con una superficie de 414.22 metros cuadrados. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1,148,400.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que resulta de la deducción del diez por ciento del precio base que fuera fijada por los peritos designados en autos. Dado en la Ciudad de Toluca, México a veintiséis de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4337.-29 noviembre, 5 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 448/2002.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.
SECRETARIA: 2ª.

ALEJANDRA MARMOLEJO HUITRON, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 448/2002, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALEJANDRA MARMOLEJO HUITRON en contra de JOSE ANTONIO ALFEREZ HURTADO Y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla de Baz, la usucapión, respecto del lote de terreno número cuarenta y cuatro, de la manzana cuatrocientos, Colonia Granjas Independencia, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 11.46 metros con calle sin nombre, actualmente calle Luis Sandoval; al sur: 10.73 m con lote 19; al oriente: 25.01 m con lote 45; y al poniente: 25.01 metros con lote 43, y el cual cuenta con una superficie total de 276.49 metros cuadrados, el cual adquirió la promovente en fecha diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve mediante contrato de compraventa celebrado con el señor SANTOS RODRIGUEZ LOPEZ, poseyéndolo desde esa fecha en carácter de propietario, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y de manera ininterrumpida, sin afectar a terceras personas. Por lo que se ordenó emplazar al demandado JOSE ANTONIO ALFEREZ HURTADO con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procede a emplazarle por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las

ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado. Doy fe. Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintitrés de septiembre del dos mil dos.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

2381-A1.-29 noviembre, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

GUILLERMO VELLENAWETH PEREZ, por su propio derecho bajo el expediente número 1161/2002, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación judicial respecto de un inmueble ubicado en Avenida Juárez Oriente 509, Barrio de San Pedro Miltenco, Municipio de Nextlalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 metros con Avenida Juárez, al sur: 26.00 metros con Clementina Pacheco; al oriente: 47.00 metros con Ruth Martínez S.; y al poniente: 47.00 metros con Victoria Juárez M, actualmente con Enrique Márquez Juárez, con una superficie de 1,222.00 metros cuadrados. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

2382-A1.-29 noviembre y 4 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 587/8580/2002, ALBERTO BECERRIL MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama S/N, Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Patricia Martínez de Becerril, al sur: 24.00 m con Federico Mejía Solano, al oriente: 10.00 m con Gabriela y Azucena Rossano Mejía, al poniente: 10.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4335.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 560/8240/02, C. VIRGINIA ARRIAGA COLIN, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Calzada de San Salvador Tizatlalli, sin número, San Salvador Tizatlalli, Municipio de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 5.00 m

con calle, al sur: 5.00 m con Gilberto Vega Ramirez, al oriente: 10.50 m con Braulio Sámano Fernández, al poniente: 10.50 m con Miguel Arriaga González. Con una superficie aproximada de: 52.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4339.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 498/7989/02, CARLOS DORADO ORTIZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido, Barrio de Santiaguillo, Cabecera Municipal del Municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 26.40 m con Araceli Dorado Ortiz, al sur: 31.60 m con Emilio Rafael Dorado Ortiz, al oriente: 13.00 m con terreno baldío, al poniente: 14.40 m con calle privada sin nombre. Con una superficie aproximada de: 369.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4347.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 499/7990/02, ARACELI DORADO ORTIZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido, Barrio de Santiaguillo, Cabecera Municipal del Municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 26.80 m con camino vecinal, al sur: 26.40 m con Carlos Dorado Ortiz, al oriente: 14.80 m con terreno baldío, al poniente: 14.40 m con calle privada sin nombre. Con una superficie aproximada de: 395.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4348.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4726/104/02, C. JESUS BECERRIL LUJAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.75 m linda con Rafael Flores Rizo, al sur: 15.10 m linda con calle Pirámide de Cholula, al oriente: 14.85 m linda con Salvador Salazar, al poniente: 14.50 m linda con Pirámide de Teotihuacán. Superficie aproximada de: 212.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4340.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. I.A. 9020/584/02, C. ESTELA RAMIREZ DELGADO, ALBERTA AGUILAR RAMIREZ, MARIA DEL SOCORRO AGUILAR RAMIREZ, MARIA DEL PILAR AGUILAR RAMIREZ Y CRISPIN AGUILAR RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Joya y La Barranca", en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, en carretera México-Pachuca, número 14, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con Palemón Fragoso, al noreste: 30.00 m linda con camino nacional, al sur: 13.50 m linda con Barranca y 15.00 m linda con Palemón Fragoso y Primitivo Martínez, al oriente: 43.00 m linda con Barranca, actualmente restricción, al poniente: 43.00 m linda con Palemón Fragoso y 23.00 m con Palemón Fragoso. Superficie aproximada de: 854.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4340.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. I.A. 7815/556/02, C. JORGE LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Ampliación Tuipeitlac, lote 12, manzana "B", P.D. Loma de Tequescoma", calle Tepic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle Tepic, al sur: 7.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 17.63 m linda con propiedad privada, al poniente: 17.66 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 123.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4340.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. I.A. 5034/398/02, MARIA DE LOS ANGELES PACHECO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Rosal Cerril, Ampl. Tuipeitlac, Mza. "C", lote 22, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con lote 20, al sur: 15.70 m linda con lote 24, al oriente: 10.00 m linda con calle Camelias, al poniente: 10.00 m linda con lote 21. Superficie aproximada de: 148.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4340.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. I.A. 8980/575/02, C. MARIA GUADALUPE ARMENTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 4,

de la sección "Xacalco", en Ampliación Chiconautla, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 2, al sur: 12.00 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4340.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE ASUNCION BAZAN CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Salitreria la Alameda, manzana 1, lote 17, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 18; al sur: 16.00 m con lote 16; al oriente: 7.80 m con calle; al poniente: 7.80 m con lote 5 y 6. Superficie aproximada de 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4353 -29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TIALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 8676/571/02, C. PEDRO ROMERO JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Los Cordales Cuatro", ubicado sobre la carretera Lechería Texcoco entre la carretera México Tepexpan detrás de la Granja Avícola, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 70.00 m con Pedro Romero Jacobo; al sur: 95.00 m con carretera Lechería Texcoco; al poniente: 47.00 m con barranca. Superficie de 1650 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1591/305/02, C. JOSE LUIS LIEVANO CHIRINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.75 m con Manuel Reséndiz; al sur: 23.00 m con callejón particular; al poniente: 945.00 m con zanja regadora. Superficie de 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre

Exp. 1590/304/02, C. JAVIER GARCIA ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo s/n, del poblado de San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 46.50 m con Felipa Cortina de Uribe; al sur: 20.00 m con Felipa Cortina de Uribe, 8.50 m con Luis García Arrieta, 8.50 m con Laura García Arrieta, 10.00 m con Bernardo García; al oriente: 40.00 m con calle Abasolo, 2.50 m con Susana García Arrieta; al poniente: 44.50 m con Juan Domínguez Chalqueño. Superficie de 1,972.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 1589/303/02, C. JESUS SOLANO RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Acuitlapilco, del municipio de Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10 m con lote 187; al oriente: 20.00 m con Victorina Retana Ruiz; al poniente: 20.00 m con Jesús Mejía. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 1588/302/02, C. REYNA MIRANDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 19.00 m y colinda con J. Félix Maya Mena; al sur: 19.00 m y colinda con Víctor Maya; al oriente: 28.00 m y colinda con calle pública; al poniente: 28.00 m y colinda con Herón Maya Aguilar. Superficie de 532.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11005, C. JOSE FILEMON RAUL ORATO GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, manzana 843, lote 15, entre calle Poniente 6 y Poniente 7, en la Colonia Concepción, municipio de

Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con José Osorio Osorio; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con Alejandra Domínguez Torrealblanca; al poniente: 19.00 m con Carmela Hernández. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11008, C. MARIO CASTILLO GUTIERREZ Y LAURA CASTILLO GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11, No. 801, esquina Oriente 9, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Fructuoso Cruz Martínez; al sur: 9.00 m con calle Sur 11; al oriente: 19.00 m con Celestino Castillo Gutiérrez; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 9. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11007, C. VERONICA MARTINEZ FLORES Y VICENTE CASTILLO GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11 No. 805, entre Oriente 9 y 10, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Ismael Salazar; al sur: 10.00 m con calle Sur 11; al oriente: 19.00 m con Rubén Gutiérrez Luna; al poniente: 19.00 m con Celestino Castillo Gutiérrez. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11004, C. MARIA TERESA CHAVEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nacional, del poblado de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 05.90 m con Areli Chávez Vargas; al sur: 07.75 m con Petra Charola; al oriente: 07.65 m con calle Nacional; al poniente: 06.80 m con Areli Chávez Vargas. Superficie aproximada de 49.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11008, C. CELESTINO CASTILLO GUTIERREZ Y MARIO CASTILLO GUTIERREZ, ADQUIERE PARA EL MENOR DE EDAD JUAN CARLOS CASTILLO GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11 No. 803, entre calles Oriente 9 y 10, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco Pacheco Vizuet; al sur: 10.00 m con calle Sur 11; al oriente: 19.00 m con Vicente Castillo Gutiérrez; al poniente: 19.00 m con Mario Castillo Gutiérrez. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10997, C. MARIA DEL CARMEN CADENA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Belleza número diez, del poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Tlatenco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con J. Trinidad Cadena Martínez; al sur: 20.00 m con J. Guadalupe Cadena Martínez; al oriente: 7.70 m con Marisela Cadena Flores y 3.00 m con Callejón de Belleza; al poniente: 11.50 m con Francisco Villalpando Martínez. Superficie aproximada de 222.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10998, C. AURELIO GUADALUPE ABAD COLUMNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre, sobre calle Independencia, en el poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Tetepeco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.55 m con Inés Abad Columna; al sur: 12.80 m con Guadalupe Correa Columna; al oriente: 20.00 m con Amalia Galicia Delgadillo; al poniente: 19.95 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de 252.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11003, C. FACUNDO RAUL GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "La Loma", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.60 m con Miguel Ramírez, actualmente cerrada sin nombre; al sur: 16.15 m con Eufracia Ruiz; al oriente: 14.20 m con Carmela Martínez, actualmente Alfredo Xocopa Martínez; al poniente: 11.00 m con camino, actualmente Callejón del Triunfo. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11002, C. ABDULIA CUEVAS VILLALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Tezompa, predio denominado "El Toril", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 08.00 m colindando con la servidumbre de paso; al sur: 08.00 m colindando con la propiedad del señor José Ruiz Salas; al oriente: 26.80 m colindando con la propiedad de la señora Elisea Fernández Hernández; al poniente: 26.80 m colindando con la propiedad del mismo vendedor, actualmente Santos Covarrubias Núñez. Superficie aproximada de 214.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11001, C. NORBERTO TREJO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje llamado "Tocolcomela, del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.00 m con el mismo vendedor el señor Domingo Morales Argüelles; al sur: 24.00 m con los señores Félix Pacheco y Felipe Villarruel; al oriente: 12.00 m con el señor Domingo Morales Argüelles, actualmente paso de servidumbre; al poniente: 12.00 m con la señora María Manuela Villarruel. Superficie aproximada de 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 11000, C. JOSE LUIS SANCHEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Las Nieves, dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.50 m con Ricardo Villarruel R., actualmente Ana Ma. Eligio, Ernesto Eligio y Matilde Navarrete; al sur: 23.50 m con Joaquín Ramírez V., actualmente Guadalupe Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Familia Ruiz, actualmente Juana Bonilla Morales Vda. de Ruiz; al poniente: 10.00 m con servidumbre de paso de 3 m, actualmente calle Allende. Superficie aproximada de 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10999, C. FRANCISCO VALENCIA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez s/n, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "El Toril", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.10 m con Juan Valencia Trejo; al sur: 11.80 m con Adrián Tenorio y 1.00 m con Margarita Contreras; al oriente: 24.60 m con calle Pino Suárez; al poniente: 11.75 m con Margarita Contreras y 12.40 m con Margarita Contreras. Superficie aproximada de 303.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10996, C. MANUEL PRECIADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende, sobre calle Allende, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Las Nieves", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.20 m con 1ª Cerrada de Allende; al sur: 11.20 m con Antonia Torres; al oriente: 17.90 m con Gabino García Pérez; al poniente: 17.90 m con Domingo García Pérez. Superficie aproximada de 200.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10995, C. JOSE SILVESTRE DIOSDADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Huaraxco", dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle particular; al sur: 15.00 m con Gerardo García Sánchez; al oriente: 16.00 m con Amador Fuentes; al poniente: 15.60 m con Ignacio Tenorio, actualmente Mario Acevedo Miranda. Superficie aproximada de 237.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10994, C. PASCUAL HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Uva, sobre calle Alfonso del Valle, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "El Terremote", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.40 m con Alfonso Ramírez; al sur: 9.70 m con Esteban Ramírez, 2.00 m con Callejón Uva; al oriente: 14.00 m con Armando Carrillo Aspettia, 4.00 m con Callejón Uva; al poniente: 9.70 m con Callejón Uva, 28.43 m con José Roberto García Castillo. Superficie aproximada de 305.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10993, C. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como Las Nieves, dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 4.15 y 9.50 m con Pedro Sánchez Salinas; al sur: 13.65 m con Ma. del Carmen Rivas Trejo; al oriente: 9.00 m con Guillermina Hernández; al oriente: 1.20 m con Pedro Sánchez Salinas; al poniente: 10.00 m con Marcelina Chávez de Apolinar (7.00 m) y 3.00 m con callejón particular. Superficie aproximada de 136.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10992, C. ISRAEL FUENTES SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 21, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Tecazahualpan", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 09.93 m con Plácido Fuentes; al sur: 08.30 m y 2.33 m con calle Francisco I. Madero; al suroeste: 02.90 m y 01.65 m con Callejón Francisco I. Madero; al oriente: 15.65 m con Jorge Fuentes; al poniente: 08.90 m con Callejón Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 149.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10857, C. GEORGINA AMADOR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Las Nieves", esto en el pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.50 m colindando con propiedad del señor Javier Mendoza Rodríguez; al sur: 19.50 m colindando con propiedad del señor Ricardo Angeles López; al oriente: 05.00 m colindando con la calle de Almoloya; al poniente: 05.00 m colindando con 2ª Cerrada de Almoloya. Superficie aproximada de 97.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4353.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7770/02-223, PEDRO JULIO RODRIGUEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de las Rosas, Barrio Belén, municipio de Papalotla y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.30 m con Ma. Matilde Velázquez, sur: 8.30 m con camino, oriente: 20.00 m con Carmen Ambríz, poniente: 20.00 m con Anastasio Ontiveros. Con superficie aproximada de: 166.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7801/02-227, FRANCISCO JAVIER IBARRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Acolman, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 7.55 m con José Rivero, sur: 7.50 m con calle sin nombre, oriente: 21.56 m con Sandra Concepción Martínez N., poniente: 20.85 m con José A. Saavedra Coronel. Con superficie aproximada de: 159.04 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7802/02-228, SANDRA CONCEPCION MARTINEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Acolman, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 7.50 m con José Rivero, sur: 7.50 m con calle sin nombre, oriente: 22.28 m con Adolfo Velázquez Vázquez, poniente: 21.56 m con Francisco J. Ibarra García. Con superficie aproximada de: 164.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7803/02-229, JUAN CARLOS VELAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Acolman, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 12.50 m con José Rivero, sur: 12.50 m con calle sin nombre, oriente: 24.18 m con Beatriz Maldonado Palomar, poniente: 22.29 m con Adolfo Velázquez Vázquez. Con superficie aproximada de: 294.81 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7804/02-230, ADOLFO VELAZQUEZ VAZQUEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en el poblado de Acolman, municipio de Acolman y
distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 7.50 m con José
Rivero, sur: 7.50 m con calle sin nombre, oriente: 22.99 m con
Juan Carlos Velásquez V., poniente: 22.28 m con Sandra C.
Martínez Núñez. Con superficie aproximada de: 169.76 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 6815/02/02-118, MARTHA GABRIELA Y BARBARA
GLORIA DE APELLIDOS GONZALEZ ROSAS, promueven
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Miguel Tlaxpan, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y
linda: norte: 100.00 m con Felipa Espinosa L. Y en otra parte
Miguel Espinosa L., oriente: 120.00 m en tres partes con Juana
López de Herrera, María Pérez E. Y Adeladio Martínez, poniente:
160.60 m con carretera a Santa Catarina del Monte. Con
superficie aproximada de: 6,963.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 29 de octubre del 2002.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7680/02-202, FRANCISCO CHACON MORAN,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Zaragoza, poblado de Tequexquihuauc,
municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 25.65
m con calle Zaragoza, sur: 18.28 m con Antonio Velázquez
García, oriente: 34.60 m con Angelina Franco Gallegos, poniente:
21.90 m con Felipe Soto Quijano. Con superficie aproximada de:
553.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7681/02-203, ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Av. Hidalgo, poblado de Tequexquihuauc, municipio
y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 18.28 m con
Francisco Chacón Morán, sur: 15.00 m con calle Hidalgo, oriente:
33.40 m con Omar Cortazar Sánchez, poniente: 33.55 m con
Felipe Soto Quijano. Con superficie aproximada de: 556.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de noviembre del 2002.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 901/2002, MA. GUADALUPE BAUTISTA FAJARDO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en la Comunidad de Terreros, municipio de Otzoloapan,
distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en cinco líneas
de 43.00, 12.00, 69.00, 475.00 y 230.00 m con Tomás Bautista
Cruz, Luis Cruz Avilés, Carr. Zuluapan-Tingambato y Sergio
Rosales, al sur en tres líneas de: 174.00, 60.00 y 350.00 m con
Pablo Jaramillo Rojo, Roberto López y Porfirio Bautista Osorio, al
oriente: en cuatro líneas de: 135.00, 336.00, 164.00 y 182.00 m
con Sergio Rosales, Pablo Jaramillo Rojo, Porfirio Bautista Osorio
y Maximino González Mondragón, al poniente: en tres líneas de
77.00, 12.00 y 114.00 m con Tomás Bautista Cruz, Santos
Cabrera Cruz y Luis Cruz Avilés. Superficie aproximada de:
360,315.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle
de Bravo, México, a 1 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 900/2002, ZEFERINO RUIZ PONCE, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la
comunidad del Piru, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de
Bravo, mide y linda: al norte: 627.00 m con los C.C. María,
Micaela e Inocencio Ruiz Aguirre y 37.00 m con Jesús Ruiz
Aguirre, al sur: 300.00 m con Zeferino Ruiz Ponce y 444.00 m con
Gerardo García Rebollar, al oriente: 30.00 m con carretera y
90.00 m con Zeferino Ruiz Ponce, al poniente: 344.00 m con
Orlando Lara Villafaña. Superficie aproximada de: 163,328.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle
de Bravo, México, a 1 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 849/2002, MICAELA MONTERO VELASCO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Prolong. Becerra 207, Col. Centro, municipio de
Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 23.64
m con Antonio Jiménez, al sur: 21.51 m con Rolando Reza
Mungula, al oriente: 12.00 m con Av. Becerra, al poniente: 18.20
m con Río Chiquito. Superficie aproximada de: 338.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle
de Bravo, México, a 1 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7694/02-204, MANUEL ORTEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 10.94 m con Felipe Alfaro; sur: 10.94 m con privada; oriente: 25.00 m con Luisa González Nequiz; poniente: 25.00 m con calle Av. Central. Con superficie aproximada de 273.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7672/02-199, HERMELINDA REYES MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oyamel, San Miguel Tlaixpan, Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 11.80 m con José Pérez Maldonado y 3.70 m con Esteban García Pérez; sur: 11.80 m con camino Oyamel; oriente: 44.30 m con Esteban García Pérez y 49.60 m con caño de riego y camino; poniente: 92.70 m con Inocencia, María Félix y Andrés Reyes Madrid. Con superficie aproximada de 1,185.62 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7674/02-200, DELFINA LAZCANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Arenal, San Sebastián Chimalpa, Municipio de los Reyes La Paz y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 11.05 m con camino viejo (Avenida Arenal); sur: 12.10 m con Martina Noriega (ahora Emilio Nájera Noriega); oriente: 29.90 m con María Elena Medina Gálvez; poniente: 24.50 m con propiedad particular. Con superficie aproximada de 301.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7381/02-178, MIGUEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma, Municipio de Chicoloapan, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 22.58 m con Enrique Espinosa de los Monteros; sur: 13.43 m y 9.10 m con propiedad privada; oriente: 12.85 m con calle Moctezuma y 3.33 m con propiedad privada; poniente: 16.61 m con Miguel Espinosa de los Monteros. Con superficie aproximada de 342.09 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7380/02-177, MIGUEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma, Municipio de Chicoloapan, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 36.42 m y 19.30 m con Carlota Gálvez y 16.40 m con Enrique Espinosa de los Monteros; sur: 22.55 m con Enrique Espinosa de los Monteros Solares y 44.60 m con Avenida Hidalgo; oriente: 9.50 m con Av. Moctezuma y 51.00 m con Miguel y Enrique Espinosa de los Monteros; poniente: 8.20 m con Carlos Bado, 32.00 m con Enrique Espinosa de los Monteros y Josefina Núñez y 16.74 m con calle Lerdo. Con superficie aproximada de 2,345.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7484/02-193, JOSE MIGUEL ROJAS AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San Juanico, Municipio de Acolman, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 14.50 m con Hilario Pérez Torres; sur: 14.50 m con Efrén Mireles Olvera; oriente: 14.00 m con Juan Tapia; poniente: 14.00 m con calle. Con superficie aproximada de 203.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7243/02-137, EDITH SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primer Cda. de Sor Juana Inés de la Cruz Acolman, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 15.00 m con José Alberto Lozano Rosas; sur: 15.00 m con calle Primer Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 33.29 m con Rogelio Vargas Muñoz; poniente: 30.70 m con Gerardo González González. Con superficie aproximada de 457.42 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7467/02-192, GUILLERMINA SANCHEZ MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Cda. del Carril Num. dos Acolman, Municipio de Acolman, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 20.50 m con Doroteo Vargas Valencia; sur: 20.65 m con calle Canal del Norte; oriente: 35.00 m con Raúl Ortiz Flores; poniente: 35.00 m con Tercera Cda. del Carril. Con superficie aproximada de 720.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 06 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7729/02-216, BENITO ARMANDO RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 44.49 m con calle privada; sur: 75.00 m con José Honorato García; oriente: 118.35 m con José Raymundo Rivas; poniente: 137.00 m con vía del Ferrocarril. Con superficie aproximada de 7,627.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7727/02-214, JOSE RAYMUNDO RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 44.49 m con calle privada; sur: 90.16 m con José Honorato García; oriente: 111.78 m con Gregorio Rivas; poniente: 118.35 m con Benito Armando Rivas. Con superficie aproximada de 7,746.41 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7728/02-215, GREGORIO RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 67.63 m con calle privada; sur: 85.83 m con José Honorato García; oriente: 112.00 m con Jesús Macías Juárez; poniente: 111.87 m con José Raymundo Rivas. Con superficie aproximada de 8,538.32 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7725/02-212, MARIA AVELINA ESTELA RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 51.00 m con Fermín Rodríguez; sur: 51.00 m con camino al Monero; oriente: 54.81 m con Ma. Inés de Lourdes Rivas; poniente: 38.19 m con Paulina Guadalupe Rivas. Con superficie aproximada de 2,371.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7724/02-211, MARIA INES DE LOURDES RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 42.00 m con Fermín Rodríguez; sur: 42.00 m con camino al Monero; oriente: 67.00 m con Celso Fuentes; poniente: 54.81 m con María Avelina Estela Rivas. Con superficie aproximada de 2,558.01 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7723/02-210, VICENTE ROGELIO RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 124.15 m con Julia López Torres; sur: 57.60 m con camino al Monero; oriente: 120.90 m con vía del ferrocarril; poniente: 102.00 m con Maclovio López Jandete. Con superficie aproximada de 9,898.94 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7722/02-209, VICENTE ROGELIO RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 13.50 m con camino sin nombre; sur: 75.69 m con calle privada; al oriente: 187.00 m con Miguel Angel Moisés Rivas; poniente: 188.00 m con vía del ferrocarril. Con superficie aproximada de 8,360.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7726/02-213, PAULINA GUADALUPE RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 87.00 m con Fermín Rodríguez; sur: 99.00 m con camino al Monero; oriente: 38.19 m con María Avelina Estela Rivas; poniente: 15.00 m con camino sin nombre. Con superficie aproximada de 2,473.33 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7721/02-208, MIGUEL ANGEL MOISES RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 13.50 m con camino sin nombre; sur: 75.69 m con calle privada; oriente: 182.00 m con Alejandro Macías Juárez; poniente: 187.00

m con Vicente Rogelio Rivas. Con superficie aproximada de 8,226.85 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 08 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7764/02-195, PEDRO PERALTA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Santa Mónica, San Miguel Coatlinchán, Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 19.65 m con Eliseo Jorge Serrano Marmolejo; sur: 19.32 m con Reynaldo Trujano Espejel; oriente: 10.00 m con Guillermo Trujano Espejel; poniente: 10.00 m con Río Santa Mónica. Con superficie aproximada de 190.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7748/02-238, ARMANDO MANCILLA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenos Aires, San Miguel Coatlinchán, Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 19.40, 20.57 y 14.53 m con Marciano Ramírez Hernández; sur: 129.25 m con Juan Mancilla Torres o sucesores; oriente: 42.83 m con calle Buenos Aires; poniente: 21.08, 44.12, 0.74 y 21.76 m con Martín Díaz, Francisco González y Carlos Díaz. Con superficie aproximada de 4,813.017 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

Exp. 7805/02-231, LORENZO LOPEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepexpan, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.80 m con José Olguín; sur: 14.00 m con camino; oriente: 36.40 m con Serafín Medina; poniente: 40.00 m con camino. Con superficie aproximada de 435.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4354.-29 noviembre, 4 y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

JOEL CASTAÑEDA REYES, Notario Público Número 35 del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:

Que en escritura 15887 de fecha 21 de noviembre del 2002, otorgada ante mí, los señores RAUL AGUSTIN GONZALEZ MENA, MARIA CONCEPCION GONZALEZ MENA, MARIA GLORIA GONZALEZ MENA, también conocida con el nombre de GLORIA GONZALEZ MENA, JOSE TEODULO GONZALEZ

MENA, JOSE FELIX JORGE GONZALEZ MENA y MARIA ELVIRA GONZALEZ MENA, manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del señor GABINO AGUSTIN GONZALEZ SORIANO y aceptaron la herencia instituida en su favor y se reconocieron sus derechos hereditarios; asimismo el señor RAUL AGUSTIN GONZALEZ MENA aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes dejados al fallecimiento del autor de la sucesión.

LIC. JOEL CASTAÑEDA REYES -RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 35
DEL ESTADO DE MEXICO.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

1504-B1.-29 noviembre y 6 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 20,513, de fecha catorce de noviembre de dos mil dos, se radicó ante mí la sucesión intestamentaria a bienes de la señora SUSANA BOUE PEÑA (también conocida como SUSANA TERESA BOUE Y PEÑA), quien falleció en México, Distrito Federal el día veintidós del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve; y los señores RAFAEL JORGE, JUAN ERNESTO, JORGE ARMANDO, MARIA DEL CARMEN, MARIA TERESA Y MARIA LETICIA todos de apellidos BOUE PEÑA, o BOUE Y PEÑA, o BOUE Y PEÑA IDIAQUEZ demostraron el entroncamiento con la de cujus con las partidas correspondientes, por lo que se procederá a tomar la declaración de dos testigos y de designará albacea.

NOTA: Publicar dos veces de siete por siete días.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 20 de noviembre de 2002.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica,
Notario Público No. 106
Estado de México

2384-A1.-29 noviembre y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 20,413, de fecha veinticinco de octubre de dos mil dos, se radicó ante mí la sucesión intestamentaria a bienes del señor Jaime Gómez Ramírez, quien falleció en México, Distrito Federal, el día cinco del mes de abril; y la señora María de los Angeles Avilés Ronquillo y las señoritas Yazmín Esmeralda Gómez Avilés y Denisse Marysol Gómez Avilés, demostraron el entroncamiento con el de cujus con las partidas correspondientes, por lo que se procederá a tomar la declaración de dos testigos y se designará albacea.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 1 de noviembre de 2002.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 106
DEL ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Publicar dos veces de siete por siete días.

2384-A1.-29 noviembre y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 20,511, de fecha catorce de noviembre de dos mil dos, se radicó ante mí la sucesión intestamentaria a bienes de la señorita María del Carmen Noriega Piña, quien falleció en México, Distrito Federal el día dieciséis del mes de enero del presente año; y los señores Jorge Gabriel, Juan Manuel Narciso, Ricardo Marcos, María Teresa, Miguel Mauricio y Narciso Antonio, todos de apellidos Noriega Piña, demostraron el entroncamiento con la de cujus con las partidas correspondientes, por lo que se procederá a tomar la declaración de dos testigos y se designará albacea.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 20 de noviembre de 2002.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 106
DEL ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Publicar dos veces de siete por siete días.
2384-A1.-29 noviembre y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA N° 104 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Lic. Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público Número Ciento Cuatro del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que en la Notaría a mi cargo se hizo constar, mediante la Escritura Pública número 30,187, de fecha 11 de octubre del año 2002, la Aceptación de Herencia y Legado de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Sábina Ernestina Tapia Flores, que otorga la señora Olivia Orona Tapia, en su carácter de "Única y Universal Heredera" y "Albacea" y el señor Israel

Ponce de León González, en su carácter de "Legatario" manifestando la aceptación de la herencia, del legado y el cargo de Albacea que les fue conferido, respectivamente, estableciendo que en su oportunidad se formulará el Inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 11 de noviembre del año 2002.

ATENTAMENTE.

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO N° 104 DEL ESTADO DE MEXICO
2388-A1.-29 noviembre y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA N° 104 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Lic. Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público Número Ciento Cuatro del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que en la Notaría a mi cargo se hizo constar, mediante la Escritura Pública número 30,278, de fecha 25 de Noviembre del año 2002, la Aceptación de Herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Amelia Martín Gómez, que otorgan los señores María del Carmen Aurelia, María del Pilar, Enrique Eduardo y María Angélica, también conocida como Angélica, de apellidos Melo Martín, en su carácter de únicos y universales herederos y del cargo de albacea, que otorga la señora María del Carmen Aurelia Melo Martín, estableciendo que en su oportunidad se formulará el Inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 26 de Noviembre del año 2002.

ATENTAMENTE.

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO N° 104 DEL ESTADO DE MEXICO
2388-A1.-29 noviembre y 10 diciembre.

**INMOBILIARIA GJL SA DE CV
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2002
CIFRAS EN PESOS**

ACTIVO CIRCULANTE:

BANCOS 60.470,00

PASIVO A CORTO PLAZO:

PROVISIÓN DE GASTOS 60.470,00

CAPITAL CONTABLE:

CAPITAL SOCIAL	20.020,00
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL	24.370.178,58
EFFECTO DE ACTUALIZACION	-24.365.198,68
REEMBOLSO DE CAPITAL	-2.490.000,00
RESULTADOS ACUMULADOS	-219.494,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.684.494,00

SUMA EL CAPITAL CONTABLE 0,00

SUMAN PASIVO Y CAPITAL CONTABLE 60.470,00

KARLA MARVILLA SOLTERO MATA
LIQUIDADOR
(RUBRICA).

2389-A1.-29 noviembre, 13 y 30 diciembre.

**PROVE-QUIM-PROQUIBA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

Por resolución adoptada en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas el día 28 de noviembre de 2002, por las empresas Grupo Dermet, S.A. de C.V. (GRUPO DERMET) y Prove-Quim-Proquiba, S.A. de C.V. (PROVEQUIMPROQUIBA), se acordó que GRUPO DERMET, con el carácter de sociedad fusionante y que seguirá operando legalmente, se fusione con PROVEQUIMPROQUIBA, la que tendrá el carácter de sociedad fusionada y que desaparecerá legalmente, con motivo de la fusión. En consecuencia, en dichas asambleas fueron adoptados también los siguientes acuerdos:

1.- La fusión de GRUPO DERMET, como sociedad fusionante, con PROVEQUIMPROQUIBA, como sociedad fusionada, se lleva a cabo con base en los Balances Generales de ambas sociedades al 31 de octubre de 2002.

2.- GRUPO DERMET acepta y adquiere, la totalidad de los activos y pasivos de PROVEQUIMPROQUIBA.

3.- GRUPO DERMET, como consecuencia de la fusión y de la aceptación de la totalidad de los activos y pasivos de PROVEQUIMPROQUIBA, aumenta su capital social en su parte variable, en la cantidad de \$75,003,000.00 M.N., mediante la emisión de 75,003,000 acciones Serie "B" nominativas, ordinarias y con valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, mismas que se canjearán a los accionistas de PROVEQUIMPROQUIBA, proporcionalmente a su participación accionaria y contra entrega de los títulos representativos de las acciones que integran el capital social de PROVEQUIMPROQUIBA.

4.- GRUPO DERMET como consecuencia de la fusión y de la aceptación de la totalidad de los activos y pasivos de PROVEQUIMPROQUIBA, se subroga en todos sus derechos y garantías de privilegios, derivadas de los contratos, negociaciones y operaciones en las que figure como parte, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda, asumiendo igualmente, todas y cada una de las obligaciones que resulten a su cargo, obligándose a cumplir con ellas en sus términos.

5.- La fusión tendrá efecto entre las partes el día 1º de diciembre de 2002 y frente a terceros tres meses después de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del domicilio social de la fusionante y fusionada respectivamente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de fusión y los Balances Generales de GRUPO DERMET y PROVEQUIMPROQUIBA al 31 de octubre de 2002.

México, Distrito Federal, a 28 de noviembre de 2002.

C.P. Carlos Alejandro Cano Gratecat
Delegado Especial de las Asambleas.
(Rúbrica).

**GRUPO DERMET, S.A. DE C.V., PROVE-QUIM – PROQUIBA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2002**

(Cifras en miles de pesos)

	GRUPO DERMET	PROVE-QUIM PROQUIBA	BALANCE FUSION
ACTIVO			
Efectivo e Inversiones en Valores	6,651	186	6,837
Clientes	303,002	4,105	307,107
Compañías Afiliadas y Tenedora	161,191	60,802	221,993
Deudores Diversos	12,735	9,891	22,626
Impuestos por Recuperar	8,476	10,608	19,084
Inventarios	115,158	40,664	155,822
Total Circulante	607,213	126,256	733,469
Gastos de Instalación y otros Activos	18,943	334	19,277
Total Activo	626,156	126,590	752,746
PASIVO			
Préstamos Bancarios a Corto Plazo	10,064	-	10,064
Proveedores	253,954	4,169	258,123
Acreedores Diversos	6,837	214	7,051
Impuestos por Pagar	1,864	-	1,864
Total Pasivo Circulante	272,719	4,383	277,102
Préstamos Bancarios a Largo Plazo	356,778	-	356,778
Impuesto sobre la Renta Diferido	11,659	13,036	24,695
Total Pasivo	641,156	17,419	658,575
CAPITAL CONTABLE			
Capital Social Nominal	32,119	75,003	107,122
Capital Social Actualizado	16,852	8,973	25,825
Utilidades Acumuladas	6,540	103,188	109,728
Pérdida del Ejercicio	(39,192)	(12,194)	(51,386)
Efecto de Impuesto Diferido	(8,906)	(21,375)	(30,281)
Insuficiencia en Actualización de	(22,413)	(44,424)	(66,837)
Total Capital Contable	(15,000)	109,171	94,171
Total Pasivo + Capital	626,156	126,590	752,746

28 de Noviembre de 2002

C.P. Carlos A. Cano Gratecat
Delegado de las Asambleas
(Rúbrica).

2386-A1.-29 noviembre.



ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA MEXICO
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO



CONVOCATORIA No: LP-DAF-046/2002
LICITACION PUBLICA No: OPDM/TLAL/DAF/046/2002

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, en su Título Cuarto, Capítulo I, artículos 27, fracción I, 28 párrafo primero, 29 al 32, 34 y 37 y Capítulo II artículos 38 al 47, y demás relativos, el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, convoca a las personas morales debidamente constituidas y en posibilidad de suministrar los siguientes bienes:

Objeto: Adquisición, instalación, implementación, capacitación y puesta en marcha de conmutador e IVR.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
Partida única: Adquisición, instalación, implementación, capacitación y puesta en marcha de conmutador e IVR	\$ 500.00	28/NOVIEMBRE/02 al 5/DICIEMBRE/02	4/DICIEMBRE/02 12:00 HRS.	Presentación y Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas 10/DICIEMBRE/02 10:00 Hrs. Apertura Técnica 10/DICIEMBRE/02 10:00 Hrs. Apertura Económica 11/DICIEMBRE/02 18:00 Hrs.	13/DICIEMBRE/02 a las 18:00 Hrs.

Lugar de realización de los eventos: Sala de Juntas del O.P.D.M. cito en calle Riva Palacio No. 8, 3er. Piso, Col. Centro Histórico Tlalnepantla, Estado de México.

Lugar y plazo de entrega: Las implementación del proyecto serán en el organismo en el lugar que le indique el departamento de activos fijos en el 2DO piso del O.P.D.M., dentro del plazo y condiciones detallados en las bases de la licitación.

Condiciones de pago: se otorga anticipo del 30%. El resto se pagará al término del proyecto a 30 días de presentar su factura a revisión referido en las bases del concurso.

Presentación de propuestas: Deberán presentarse en dos sobres sellados de manera inviolable (uno de propuesta técnica y otro de propuesta económica), en idioma español y cotizar la oferta en peso mexicano, en las fechas, condiciones y requisitos solicitados en las bases de referencia.

El pago para cubrir el costo de las bases de la licitación, se hará en efectivo o bien, presentar cheque de caja o certificado a favor de: O.P.D.M. de Tlalnepantla, con la leyenda: "Para abono en cuenta del beneficiario". Este pago no es reembolsable.

La revisión de las bases por parte de los interesados podrán efectuarla previamente al pago de las mismas y su venta será en la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en la calle de Riva Palacio No. 8, 2° piso Col. Centro Histórico, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Teléfono 5390-24-77, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los días que se indican en un horario de 10:00 a 15:00 hrs. De lunes a viernes.

Lo no previsto en esta convocatoria, estará contenido en las correspondientes bases.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, noviembre 28 de 2002.

ING. DANIEL ARREOLA ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

2387-A1.-29 noviembre.



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO



CONVOCATORIA PUBLICA No. LP/MTB/DGSA/001/2003 PARA LA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°: MTB/DGSA/001/2003

En cumplimiento al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a los artículos 28, 39, y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, el Municipio de Tlalnepantla de Baz, convoca a las personas morales y/o físicas de nacionalidad mexicana, que estén debidamente constituidas y en posibilidad de suministrar los siguientes productos:

OBJETO: JUGUETES.

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	COSTO DE BASES	PERÍODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA	FALLO
1	34,000 juguetes para niño con etiquetas	\$ 2,000.00	29-noviembre-02 al 9-diciembre-02	5-diciembre-02 12:00 hrs.	Propuesta Técnica 11-diciembre-02 12:00 hrs.	13-diciembre-02 14:00 hrs.
2	33,000 juguetes para niña con etiquetas				Propuesta Económica 11-diciembre-02 13:00 hrs.	
3	33,000 pelotas de vinil, medianas con logotipo impreso					
Total de partidas: 18						

La adjudicación será por partida.

Forma de pago de las bases: El pago del costo de las será mediante Cheque Certificado a favor del Municipio de Tlalnepantla de Baz, con la leyenda: **para abono en cuenta del beneficiario**, ó efectivo, que el proveedor realizará en la caja general de la Tesorería Municipal, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal. Este pago no es reembolsable.

Lugar y Plazo de suministro de los productos: En el almacén General, ubicado en Av. Industrias No. 218, Col. Los Reyes Ixtacala en Tlalnepantla, Estado de México. El plazo de entrega es de 15 días naturales a partir del fallo.

La revisión y venta de las bases para éste concurso será en la Dirección de Recursos Materiales 2º Piso, ubicada en Plaza Gustavo Baz s/n. Col. Centro, C.P. 54000 en Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Teléfono 53-66-39-69, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los días que se indican en un horario de las 11:00 a las 15:00 horas.

Lugar de celebración de Juntas Aclaratorias y Acto de Presentación y Apertura de Ofertas: Salón de Capacitación de la Dirección General de Servicios Administrativos.

Condiciones de Pago: El pago se hará a los 30 días naturales a partir de la presentación de la factura a revisión. No se otorgará anticipo.

Tlalnepantla de Baz, a 29 de noviembre de 2002.

Mtro. José Antonio Maya Schuster
Director General de Servicios Administrativos
(Rúbrica).

4338.-29 noviembre.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Dirección General de Inversión y Gestión



Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 025
(D.G.I.G. 034)

El Gobierno del Estado de México, a través de La Comisión del Agua del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PÚBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44093001-063-02	\$ 2,300.00 Costo en compraNET: \$ 2,000.00	09/12/2002	04/12/2002 12:00 horas	11/12/2002 10:00 horas	11/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CAEM	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tubería de concreto simple con junta hermética de 30 cm. de Ø	4,000.00	m.
2	0000000000	Tubería de concreto simple con junta hermética de 38 cm. de Ø	3,000.00	m.
3	0000000000	Tubería de concreto simple con junta hermética de 45 cm. de Ø	3,000.00	m.

- * La procedencia de los recursos es: Estatal autorizado en oficio No. 203230-TRFISE-33-PN-1782/02
- * La Licitación se formalizará mediante el concurso No. CAEM-DGIG-FISE-026-SUM-02-CP
- * Lugar de entrega: de los 10,000.00 m. 2,000 de 30 cm. de Ø en el Almacén Toluca, 2,000.00 de 30 cm. de Ø, 3,000.00 de 38 cm. de Ø y 3,000.00 de 45 cm. de Ø en el Almacén Cuautlilitán Izcalli

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44093001-064-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	09/12/2002	04/12/2002 13:00 horas	11/12/2002 12:00 horas	11/12/2002 13:00 horas

Partida	Clave CAEM	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tubería de P.V.C. RD-26 de 3" de Ø	3,000.00	m.
2	0000000000	Tubería de P.V.C. RD-26 de 4" de Ø	3,000.00	m.
3	0000000000	Tubería de Acero cédula 40 A-53 de 6" de Ø	50.00	m.
4	0000000000	Tubería de Acero cédula 40 A-53 de 8" de Ø	60.00	m.

- * La procedencia de los recursos es: Estatal autorizado en oficio No. 203230-TRFISE-33-PN-1782/02
- * La Licitación se formalizará mediante el concurso No. CAEM-DGIG-FISE-027-SUM-02-CP
- * Lugar de entrega: Almacén Atizapán de Zaragoza

CONSIDERACIONES GENERALES

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Irrigación No. 100-A esquina avenida Independencia Oriente, Colonia Independencia, C.P. 50070, Toluca, México, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00.
- * Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su adquisición.
- * La forma de pago es: con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión del Agua del Estado de México o efectivo. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones y las aperturas de propuestas se llevarán a cabo en la: Sala de Juntas de la Dirección General de Inversión y Gestión, en el domicilio mencionado anteriormente y de acuerdo al cuadro de referencia.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * Se otorgará un anticipo del 50 %.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días hábiles contra presentación de factura, aceptándose facturas parciales
- * Plazo de entrega: 30 días calendario

REQUISITOS:

1. Solicitud de inscripción dirigida a la Comisión del Agua del Estado de México especificando el número de licitación en que participará.
 2. Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
 3. Curriculum de la empresa.
 4. Declaración anual al 31 de diciembre de 2001.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 34 Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.
 6. Acreditar un capital contable de \$ 1'000,000.00 para la licitación CAEM-DGIG-FISE-026-SUM-02-CP y \$ 500,000.00 para la licitación CAEM-DGIG-FISE-027-SUM-02-CP
- * Los proveedores que obtengan las bases a través del sistema, deberán anexar en su oferta técnica, cada uno de los requisitos para su revisión, con la consigna de que si no cumple, se le descalificara en el acto de la apertura o al momento de dar a conocer el resultado de la revisión detallada de la oferta técnica.
 - * Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su adquisición.
 - * Lo no previsto en la presente convocatoria, se resolverá en las bases de la licitación.

Naucalpan de Juárez, México 28 de noviembre de 2002

ING. ENRIQUE GONZALEZ ISUNZA
Vocal Ejecutivo
(Rúbrica).

4342.-29 noviembre.



**ACABADOS
PERFECTUM, S.A. DE C.V.**

ACABADOS PERFECTUM, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

A C T I V O		P A S I V O	
Concepto	IMPORTE	Concepto	IMPORTE
Bancos y Efectivo	0	Acreedores Diversos	3.955.629
Total efectivo y Depósitos	0	Total de cuentas por pagar	3.955.629
Total cuentas por cobrar	0	TOTAL PASIVO	3.955.629
Total de Activo Circulante	0	C A P I T A L C O N T A B L E	
		Capital Social Proveniente de Aportaciones	2.050.000
Total de Activo Fijo	0	Total capital social	2.050.000
		Reservas	708
Total de Activo Diferido	0	Pérdidas Acumuladas	6.008.337
		TOTAL CAPITAL	-3.955.629
SUMA ACTIVO	0	SUMA PASIVO MAS CAPITAL	0

DEBIDO AL RESULTADO OBTENIDO, NO HAY CAPITAL QUE DEVOLVER A LOS ACCIONISTAS.

C.P. GUSTAVO JIMENEZ G.
Contralor General
(Rúbrica).

4349.-29 noviembre, 13 y 30 diciembre.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ

**DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA
INTERNA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: 001/2002/PPR**

Naucalpan de Juárez Estado de México a catorce de noviembre del año dos mil dos.

C. CARLOS ALBERTO MIRANDA QUIÑONES

Con fundamento en lo establecido en los artículos 14, 16 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, 132 fracción III y 136 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 2, 3 fracción V, 41, 42, 44 último párrafo, 59 fracción I, 60 último párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, 110, 111, 112 fracción X de la Ley Orgánica del Estado de México, 30 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, así como lo dispuesto por el acuerdo publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, número cuarenta de fecha primero de marzo de mil novecientos noventa nueve, por medio del cual el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, delega facultades al Contralor Interno y la Gaceta Municipal número trece del día quince de abril de mil novecientos noventa y nueve, se le notifica con fundamento en el artículo 25 fracción II del Código Procedimientos Administrativos, vigente en la entidad que el Organo de Control Interno ha remitido en la Resolución derivada del Procedimiento Administrativo Resarcitorio con fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dos, por la que en los siguientes puntos resolutiveos que a continuación **PRIMERO.-** Se determina la responsabilidad administrativa resarcitoria en contra de los C. RODOLFO CABALLERO RUISANCHEZ, Exsubdirector de Administración y Finanzas y C. CARLOS ALBERTO MIRANDA QUIÑONES Excoordinador Jurídico **que se encontraron adscritos al Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez.- SEGUNDO.-** Se condena a los CC. RODOLFO CABALLERO RUISANCHEZ y CARLOS ALBERTO MIRANDA QUIÑONES, al reintegro total de **\$17,424.30 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 30/100 M.N.)**, a la Tesorería del Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez.

Así lo acordó y firmo el C. LEONARDO SALCEDO MALVAEZ, Contralor Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional; Naucalpan de Juárez a catorce de noviembre del 2002.-Rúbrica.

2383-A1.-29 noviembre.